Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Señores
CONSORCIO GUARANI – ICAP.
Dirección: Calle Guido Spano Nº 2729 c/ Denis Roa.
Tel: (021) 611 – 155/6.
Presente:

Ref.: **ID Nº 239.462 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 18/2012 "RELEVAMIENTO Y SELECCIÓN DE COMUNIDADES PARA LA CONFORMACION DE JUNTAS DE SANEMAIENTO Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA PARA 225 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL" PROYECTA NACION DE INVERSION.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 18/2012 "RELEVAMIENTO Y SELECCIÓN DE COMUNIDADES PARA LA CONFORMACION DE JUNTAS DE SANEMAIENTO Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA PARA 225 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL" PROYECTA NACION DE INVERSION – ID Nº 239.462,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1342 de fecha 29 de noviembre de 2012, el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, resolvió adjudicar, a las firmas cuyo monto total es el siguiente:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Total GS. IVA incluido
CONSORCIO GUARANI –ICAP	1	1.350.000.000
CONSORCIO CC	2	1.348.488.333
CONSORCIO SOLUCIONES DE INGNIERIA	3	1.346.370.000
CONSORCIO DE PROYECTOS	4	1.348.695.650
CONTROL S.A.	5	1.350.777.707
CONSORCIO GUARANI –ICAP	6	810.000.000
CONSORCIO DE PROYECTOS	7	971.233.200
CONSORCIO CC	8	917.387.150
SAMAR S.A.	9	1.673.800.000
CONSORCIO SOLUCIONES DE INGENIERIA	10	1.022.650.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO		12.139.402.040

Son Guaraníes: Doce Mil Ciento Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Dos Mil Cuarenta, *IVA incluido.*

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el

CONSULTORA GUARANI S.A.
MESA DE ENTRADA
Proyecto: 225 Comunidades
Registro Nº: 4473 Fecha: 30/11/12
Firma: Hora: 12:45
Enviado por: Fax [X] Original [ ] Copia [ ] E-mail [ ]
Anexo: Total pags.: 02

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución de adjudicación S.G. Nº 1342/2012.
- Formulario de Datos para Cuenta.

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Señores
CONSORCIO CC.
Dirección: 14 de Mayo Nº 563 c/ Gral. Díaz. Edificio de la Encarnación, 4to Piso.
Tel: (021) 495 - 197.
Presente:

Ref.: **ID Nº 239.462 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 18/2012 "RELEVAMIENTO Y SELECCIÓN DE COMUNIDADES PARA LA CONFORMACION DE JUNTAS DE SANEMAIENTO Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA PARA 225 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL" PROYECTO NACION DE INVERSION**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 18/2012 "RELEVAMIENTO Y SELECCIÓN DE COMUNIDADES PARA LA CONFORMACION DE JUNTAS DE SANEMAIENTO Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA PARA 225 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL" PROYECTO NACION DE INVERSION– ID Nº 239.462,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1342 de fecha 29 de noviembre de 2012, el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, resolvió adjudicar, a las firmas cuyo monto total es el siguiente:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Total GS. IVA incluido
CONSORCIO GUARANI –ICAP	1	1.350.000.000
CONSORCIO CC	2	1.348.488.333
CONSORCIO SOLUCIONES DE INGNIERIA	3	1.346.370.000
CONSORCIO DE PROYECTOS	4	1.348.695.650
CONTROL S.A.	5	1.350.777.707
CONSORCIO GUARANI –ICAP	6	810.000.000
CONSORCIO DE PROYECTOS	7	971.233.200
CONSORCIO CC	8	917.387.150
SAMAR S.A.	9	1.673.800.000
CONSORCIO SOLUCIONES DE INGENIERIA	10	1.022.650.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO		12.139.402.040

Son Guaraníes: Doce Mil Ciento Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Dos Mil Cuarenta, *IVA incluido.*

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1342/2012.
- Formulario de Datos para Cuenta.

30-11-12

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244. senasa@senasa.gov.py

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Señores
CONSORCIO DE PROYECTOS
Dirección: Bruselas Nº 2618 esq. Emeterio Miranda.
Tel: (021) 663- 636.
Presente:

Ref.: **ID Nº 239.462 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 18/2012 "RELEVAMIENTO Y SELECCIÓN DE COMUNIDADES PARA LA CONFORMACION DE JUNTAS DE SANEMAIENTO Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA PARA 225 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL" PROYECTO NACION DE INVERSION**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 18/2012 "RELEVAMIENTO Y SELECCIÓN DE COMUNIDADES PARA LA CONFORMACION DE JUNTAS DE SANEMAIENTO Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA PARA 225 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL" PROYECTO NACION DE INVERSION – ID Nº 239.462,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1342 de fecha 29 de noviembre de 2012, el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, resolvió adjudicar, a las firmas cuyo monto total es el siguiente:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Total GS. IVA incluido
CONSORCIO GUARANI –ICAP	1	1.350.000.000
CONSORCIO CC	2	1.348.488.333
CONSORCIO SOLUCIONES DE INGNIERIA	3	1.346.370.000
CONSORCIO DE PROYECTOS	4	1.348.695.650
CONTROL S.A.	5	1.350.777.707
CONSORCIO GUARANI –ICAP	6	810.000.000
CONSORCIO DE PROYECTOS	7	971.233.200
CONSORCIO CC	8	917.387.150
SAMAR S.A.	9	1.673.800.000
CONSORCIO SOLUCIONES DE INGENIERIA	10	1.022.650.000
	MONTO TOTAL ADJUDICADO	12.139.402.040

Son Guaraníes: Doce Mil Ciento Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Dos Mil Cuarenta, *IVA incluido.*

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el

Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

RECIBIDO
03 DIC 2012

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1342/2012.
- Formulario de Datos para Cuenta.

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

P

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Señores
CONSORCIO SOLUCIONES DE INGENIERIA.
Dirección: Calle Fortín Galpón Nº 591 c/ 8 de Setiembre.
Tel: (021) 680 – 104.
Presente:

Ref.: **ID Nº 239.462 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 18/2012 "RELEVAMIENTO Y SELECCIÓN DE COMUNIDADES PARA LA CONFORMACION DE JUNTAS DE SANEMAIENTO Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA PARA 225 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL" PROYECTO NACION DE INVERSION**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 18/2012 "RELEVAMIENTO Y SELECCIÓN DE COMUNIDADES PARA LA CONFORMACION DE JUNTAS DE SANEMAIENTO Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA PARA 225 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL" PROYECTO NACION DE INVERSION – ID Nº 239.462,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1342 de fecha 29 de noviembre de 2012, el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, resolvió adjudicar, a las firmas cuyo monto total es el siguiente:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Total GS. IVA incluido
CONSORCIO GUARANI –ICAP	1	1.350.000.000
CONSORCIO CC	2	1.348.488.333
CONSORCIO SOLUCIONES DE INGNIERIA	3	1.346.370.000
CONSORCIO DE PROYECTOS	4	1.348.695.650
CONTROL S.A.	5	1.350.777.707
CONSORCIO GUARANI –ICAP	6	810.000.000
CONSORCIO DE PROYECTOS	7	971.233.200
CONSORCIO CC	8	917.387.150
SAMAR S.A.	9	1.673.800.000
CONSORCIO SOLUCIONES DE INGENIERIA	10	1.022.650.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO		12.139.402.040

Son Guaraníes: Doce Mil Ciento Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Dos Mil Cuarenta, *IVA incluido.*

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1342/2012.
- Formulario de Datos para Cuenta.

HIDROCONTROL S.A.
Recibido por: Javier Valdez
Firma:
Fecha: 03/12/19 Hs.:

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244, senasa@senasa.gov.py

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Señores
CONTROL S.A.
Dirección: Fortín Toledo Nº 490 esq. Boquerón.
Tel: (021) 224 – 131.
Presente:

Ref.: **ID Nº 239.462 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 18/2012 "RELEVAMIENTO Y SELECCIÓN DE COMUNIDADES PARA LA CONFORMACION DE JUNTAS DE SANEMAIENTO Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA PARA 225 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL" PROYECTO NACION DE INVERSION`.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 18/2012 "RELEVAMIENTO Y SELECCIÓN DE COMUNIDADES PARA LA CONFORMACION DE JUNTAS DE SANEMAIENTO Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA PARA 225 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL" PROYECTO NACION DE INVERSION – ID Nº 239.462,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1342 de fecha 29 de noviembre de 2012, el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, resolvió adjudicar, a las firmas cuyo monto total es el siguiente:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Total GS. IVA incluido
CONSORCIO GUARANI –ICAP	1	1.350.000.000
CONSORCIO CC	2	1.348.488.333
CONSORCIO SOLUCIONES DE INGNIERIA	3	1.346.370.000
CONSORCIO DE PROYECTOS	4	1.348.695.650
CONTROL S.A.	5	1.350.777.707
CONSORCIO GUARANI –ICAP	6	810.000.000
CONSORCIO DE PROYECTOS	7	971.233.200
CONSORCIO CC	8	917.387.150
SAMAR S.A.	9	1.673.800.000
CONSORCIO SOLUCIONES DE INGENIERIA	10	1.022.650.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO		12.139.402.040

Son Guaraníes: Doce Mil Ciento Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Dos Mil Cuarenta, *IVA incluido.*

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el

CONTROL S.A.
Recibido por: Dilia Rojas
Fecha: 3/12/2012 Hora: 9:49

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1342/2012.
- Formulario de Datos para Cuenta.

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Señores
SAMAR S.A.
Dirección: R.I. 5 Gral. Díaz Nº 419 c/ Campo Cervera.
Tel: (021) 613 - 042.
Cel.: (0981) 443 – 473.
Presente:

Ref.: ID Nº 239.462 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 18/2012 "RELEVAMIENTO Y SELECCIÓN DE COMUNIDADES PARA LA CONFORMACION DE JUNTAS DE SANEMAIENTO Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA PARA 225 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL" PROYECTO NACION DE INVERSION

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 18/2012 "RELEVAMIENTO Y SELECCIÓN DE COMUNIDADES PARA LA CONFORMACION DE JUNTAS DE SANEMAIENTO Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA PARA 225 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL" PROYECTO NACION DE INVERSION – ID Nº 239.462,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1342 de fecha 29 de noviembre de 2012, el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, resolvió adjudicar, a las firmas cuyo monto total es el siguiente:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Total GS. IVA incluido
CONSORCIO GUARANI –ICAP	1	1.350.000.000
CONSORCIO CC	2	1.348.488.333
CONSORCIO SOLUCIONES DE INGNIERIA	3	1.346.370.000
CONSORCIO DE PROYECTOS	4	1.348.695.650
CONTROL S.A.	5	1.350.777.707
CONSORCIO GUARANI –ICAP	6	810.000.000
CONSORCIO DE PROYECTOS	7	971.233.200
CONSORCIO CC	8	917.387.150
SAMAR S.A.	9	1.673.800.000
CONSORCIO SOLUCIONES DE INGENIERIA	10	1.022.650.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO		12.139.402.040

Son Guaraníes: Doce Mil Ciento Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Dos Mil Cuarenta, *IVA incluido.*

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el

SAMMAR CONSTRUCCIONES S.A.

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. SENASA

Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1342/2012.
- Formulario de Datos para Cuenta.

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244. senasa@senasa.gov.py